

Fecha: 16-03-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general

Pág.: 24
Cm2: 626,8
VPE: \$ 957.164

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **CONFUSAM se querella contra alcaldesa de La Serena por incumplir fallo de la Suprema**

POLÉMICA POR SALUD MUNICIPAL

CONFUSAM se querella contra alcaldesa de La Serena por incumplir fallo de la Suprema

ROMINA ONEL

Región de Coquimbo

La Confederación Nacional de Funcionarios de la Salud Municipalizada (CONFUSAM), representada por el abogado Oscar Olivares, interpuso una querella por desacato ante el Juzgado de Garantía de La Serena, contra Jorge Díaz, quien fuera Secretario General de la Corporación Municipal Gabriel González Videla (CGGV); Daniela Norambuena, alcaldesa de La Serena; y Camilo Allendes, quien fue representante legal del Servicio de Salud Coquimbo (SSC) el 2025.

En dicha querella se sostiene que las autoridades habrían incumplido una resolución de la Corte Suprema de junio del 2025, que ordenaba corregir deficiencias sanitarias, de infraestructura y equipamiento en distintos centros de salud de La Serena.

En dicha resolución, el máximo tribunal constató graves deficiencias sanitarias y de infraestructura, que ponían en riesgo a funcionarios y pacientes de los CESFAM Pedro Aguirre Cerda, Dr. Emilio Schaffhauser Acuña, Las Compañías, Juan Pablo II, Raúl Silva Henríquez y el SAR Cardenal Raúl Silva Henríquez, ordenando a la Seremi de Salud fiscalizar los establecimientos y a la CGGV y al SSC coordinar acciones para solucionar estas falencias.

Con respecto a esto, el asesor jurídico del Directorio Nacional de CONFUSAM, Oscar Olivares, aseguró que "han pasado más de siete meses sin avances. Por el contrario, la corporación traspasó los servicios de salud al municipio, lo que a nuestro juicio busca evadir el cumplimiento



La Corte Suprema en junio ordenó corregir deficiencias sanitarias, de infraestructura y equipamiento en distintos centros de salud de La Serena.

EL DÍA

La acción legal por desacato también apunta a la ex Corporación GGV y el Servicio de Salud de Coquimbo, buscando responsabilidades penales y que se cumplan diversas reparaciones en la atención primaria.

del mandato judicial".

El abogado también arguyó que "aquí hay actuación dolosa y desinterés, por eso buscamos que se determinen responsabilidades, se sancione penalmente a los responsables y se cumpla la reparación de los centros de salud".

"Esto incluso podría derivar en responsabilidades políticas para la alcaldesa, considerando que en 2024 falleció la funcionaria María Alejandra Rodríguez Matos tras no poder realizarse un electrocardiograma por fallas en el equipamiento", alegó.

Olivares también adelantó que "como CONFUSAM ejerceremos todas las acciones necesarias para que se determinen responsabilidades y se solucione este problema, ya que más de mil funcionarios siguen trabajando en condiciones inseguras y los usuarios no reciben la atención en las condiciones que merecen".

¿QUÉ DICEN LOS TRABAJADORES?

Sobre esto, el Tesorero Nacional de CONFUSAM, Claudio Jiménez, señaló que "el fallecimiento de nuestra compañera es lo que más nos duele, por eso presentamos la demanda y ahora recurrimos nuevamente a la justicia para que se obligue a la municipalidad a cumplir el mandato de la Corte Suprema".

Jiménez también manifestó que "entendemos el traspaso al municipio y las dificultades económicas, pero los problemas siguen y los funcionarios y los usuarios siguen esperando mejoras, por eso, es urgente invertir en atención primaria y que la justicia obligue a las autoridades a tomar medidas para una atención digna".

Por otra parte, el Presidente de AFUSAM La Serena, Carlos Fuster, reveló que "tenemos antecedentes de que se ha estado trabajando, pero los problemas no se han resuelto. Incluso hemos tenido reuniones con las autoridades por situaciones graves, como el incendio por fallas en el sistema eléctrico en Las Compañías, lo que demuestra que siguen existiendo problemas".

PROBLEMÁTICA ANTIGUA

Al ser consultado por esta situación, el director de salud municipal de La Serena, Emilio Trujillo indicó que "la situación actual responde a una problemática que se arrastra desde la administración anterior", agregando que debido a la crisis económica de la CGGV, se decidió traspasar el área de salud al municipio.

El director también dijo que "entre las primeras medidas adoptadas, destaca una inversión superior a los 150 millones de pesos para la adquisición de insumos médicos (...) se está avanzando en la modernización tecnológica de los establecimientos, con la incorporación de nuevos computadores y equipamiento digital".

Según el director, también se incorporaron nuevos móviles de salud para el sector rural; se intervinieron accesos para facilitar la llegada de pacientes; se realizaron mantenimientos y mejoras en los establecimientos; y se avanza en un plan de mejoramiento, mantención y reposición de los centros de salud comunales, lo que aún está en diagnóstico.

Por su parte, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, especificó que "ayudamos a la CGGV con elementos relacionados a las previsiones, hicimos gestiones con FONASA para adelantar flujos de caja y antes del traspaso de la salud al municipio, hicimos compras de farmacia para atender a pacientes crónicos, inversión de alrededor de 180 millones de pesos".

De acuerdo a Jorquera, a solicitud de la municipalidad, se volvió a habilitar el hospital modular ubicado en el estadio; se garantizó la esterilización de equipos en establecimientos que no contaban con esa capacidad; se mejoraron instalaciones para implementar el sistema de registro Avis en todos los centros de salud; se coordinó que el municipio asumiera deudas de la CGGV con Cenabast; y se firmó un convenio para adquirir insumos con recursos municipales.

“

La situación actual responde a una problemática que se arrastra desde la administración anterior"

EMILIO TRUJILLO

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DE LA SERENA